

Dónde se da el servicio y cuánto cuesta.-

Las sesiones de psicoterapia se realizan en dos lugares: 1) en el ITESO, en el edificio M, en una oficina expresamente dedicada a esta actividad. La Sra. Ana Isabel Cerrano, secretaria de la maestría, les indica la ubicación precisa. 2) en el Centro Polanco, ubicado en la Colonia Lomas de Polanco. De la misma manera, Ana Isabel Cerrano les indicará los datos de localización y contacto del Centro.

La cuota de las sesiones la establece el psicoterapeuta en diálogo con el consultante, con base en las posibilidades económicas de la persona que acude a la psicoterapia. El rango de posibles cuotas va desde los \$10.00 hasta los \$100.00.

Para ingresar al ITESO.-

Las personas que acudan a psicoterapia a las instalaciones del ITESO necesitan una identificación para que les permitan el ingreso. En la entrada informarán al vigilante que tienen una cita en el Departamento de Psicología, con un alumno de la Maestría en Psicoterapia, para que les permitan el ingreso. Ordinariamente les pedirán que dejen la identificación al entrar y la recojan al salir.

Algunas restricciones.-

El servicio está orientado a personal administrativo y personas ajenas al Iteso de bajos recursos y que sean mayores de edad.

Las personas que sean familiares, conocidos o que tengan de alguna manera un trato con algún alumno de la maestría no podrán ser atendidas por dicho alumno, ni por otro compañero de su grupo de supervisión.

Dado que los alumnos están en proceso de formación, tampoco atienden a personas que estén en una crisis muy intensa, con trastornos emocionales severos o

que requieran de atención médica, en un centro hospitalario.

Si una persona deja de asistir a dos sesiones seguidas sin acuerdo alguno con el psicoterapeuta que la atiende, perderá su turno (día y hora) de sesiones. Tendrá que solicitar una nueva entrevista que podrá ser o no con el mismo alumno psicoterapeuta que la estaba atendiendo antes.

No atendemos parejas ni familias. Sólo adultos, en proceso individual.

Informes

Para mayores informes sobre este servicio pueden dirigirse con:

✚ **Ana Isabel Cerrano. Secretaria de la Maestría en Psicoterapia. Tel. 3669-3434 ext. 3181; correo electrónico: anai@iteso.mx**

✚ **Mtra. Tania Carina Zohn Muldoon. Coordinadora de la Maestría en Psicoterapia. Tel. 3669-3434 ext. 3226; correo electrónico: tzohn@iteso.mx**



ITESO
Universidad Jesuita
de Guadalajara

**Departamento de Salud, Psicología
y Comunidad**

Maestría en Psicoterapia

Proyecto Presencia
2012

Propósitos.-

El *Proyecto Presencia* de la Maestría en Psicoterapia busca ofrecer, a través de los alumnos del programa, un servicio de consultoría psicológica (psicoterapia) a personal administrativo del Iteso, así como a personas que no pertenecen a la institución, cuya situación de vida les haga difícil el acceso a una psicoterapia en la consulta privada.

Al mismo tiempo buscamos establecer vínculos de colaboración con grupos organizados, comunidades e instituciones a través de los cuales podamos ofrecer este servicio y apoyarlas en la realización de sus proyectos de promoción humana.

Al atender a las personas que lo soliciten, los alumnos de la maestría tienen también la oportunidad de contar con una experiencia que, al mismo tiempo que les ayuda a aprender y a avanzar en su proceso de formación, les da la oportunidad de prestar un servicio profesional a personas de la comunidad que carecen de suficientes recursos económicos para acudir a otras instancias.

Quiénes pueden solicitar el servicio.-

Podrán ser usuarios sólo Personal Administrativo del ITESO y personas que no pertenezcan al ITESO de entre 20 y 65 años, con situaciones de vida difíciles, que les implique un sufrimiento y dificultades en sus relaciones con otras personas, que tengan problemas emocionales (ansiedad, depresión, temores, irritabilidad, insomnio, tensión excesiva, y similares), y/o que se sientan insatisfechas en sus modos de vivir y en su trato con los demás o de vida cotidiana. Este servicio está también disponible para personas que quieran mejorar en alguna área de su vida y promover su desarrollo personal. La atención es individual.

Cómo solicitar el servicio.-

Las personas que soliciten psicoterapia, han de llamar al teléfono 3669-3434 ext 3181, y hablar con la Sra. Ana Isabel Cerrano. También pueden enviarle un correo electrónico a la dirección anai@iteso.mx Ella les dará el día y hora de su primera entrevista. A partir de la entrevista con el psicoterapeuta en formación, las citas siguientes se acuerdan directamente con él.

Condiciones en las que se presta el servicio.-

Una condición para recibir este servicio es que la persona asista por decisión propia y que tenga la disponibilidad de venir a las sesiones acordadas con el psicoterapeuta en formación que se le asigne.

Otra condición es que la persona autorice por escrito a que el contenido de la sesión sea comentado por el alumno/psicoterapeuta, de manera anónima, en sus clases de supervisión del trabajo psicoterapéutico, en la maestría, en el ITESO. Esto con el fin de que pueda recibir retroalimentación sobre el trabajo que realiza con el consultante. Se le pedirá a la persona que de su autorización de consentimiento informado, por escrito.

Además, se solicita que la persona consultante autorice que la sesión se audiograbee o videograbee, y pueda ser escuchada y vista por los alumnos y profesores de la maestría, en las clases de supervisión y/o para fines de investigación, cuidándose en todo momento la confidencialidad de la información. Si la persona autoriza la grabación, se le pedirá su consentimiento informado por escrito. En el caso de la video grabación el consentimiento informado explicitará si el rostro de la persona consultante aparecerá de forma distinguible o no; señalará también el compromiso de un manejo cuidadoso, responsable y profesional de parte de el psicoterapeuta en formación, compañeros y profesores que vean dicho video.

La autorización para que la sesión se audio o video grabe no es un requisito indispensable para que la persona pueda ser atendida. Lo que sí es indispensable es la autorización por escrito para que la sesión la comente el psicoterapeuta en formación, sin mencionar el nombre de la persona, en las clases de supervisión.

Las personas que vengan al servicio estarán debidamente informadas que quienes las atienden son alumnos de la maestría en psicoterapia, que están en proceso de formación y que reciben asesoría sobre su trabajo en las clases de supervisión.